DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2011 ADQUISICION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre de 2011, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Asesoría Jurídica, Coordinación de Servicios Generales y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Con la comunicación a la DNCP se inicia el presente llamado.

Posteriormente en fecha 02/11/2011, se recibe una comunicación de la DNCP donde solicitan a la convocante corregir ciertas especificaciones técnicas del llamado en cuestión. Como la fecha de apertura prevista era el 03/11/11 no hubo tiempo de realizar los cambios pertinentes.

2. Evaluación:

Como existió la comunicación previa de la DNCP, la U.O.C. de la GDC decidió no realizar la apertura de sobre ofertas.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la CANCELACION del presente llamado por causa de fuerza mayor.

Siendo las 13 y 15 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

LIC. ROBERTO ALSINA
Coord. Servicios Generales

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

ABOG. NOEMI GARCETE
Asesoría Jurídica